



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS) **DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 48322/2021 (0) DE FECHA 17/02/2021

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ALANJE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4002, FOLIO REAL № 52622 (F)CORREGIMIENTO DIVALÁ, DISTRITO ALANJE, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4554 m² 27 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 50.00(CINCUENTA BALBOAS)NORTE : CAMINO HACIA LA VIA DIVALA Y A OJO DE AGUA. SUR : MARIA SASTURNINA SALDAÑA VEGA. ESTE : PEDRO GOMEZ. OESTE : SERVIDUMBRE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TOMAS ALBERTO MIRANDA ZAPATA(CÉDULA 4-792-857)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DI-GITALIZADO.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 48322/2021, DE FECHA 28/08/2002.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: . CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: SE CONSTITUYE USUFRUCTO VITALICIO A FAVOR DE MIRIAM ROSA MIRANDA CENTENODE SALDAÑA 4-179-812 Y A FAVOR DE DIOSELINA MIRANDA DE SAMUDIO 4-158-831PARA MAS DETALLES VER EL DOCUMENTO REDI:2633248 FECHA DE REGISTRO: 20140710 14:09:10.7GIGODA03
. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 48322/2021, DE FECHA 10/07/201

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 10:09 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 12B2EB38-2CEB-4F98-9BAD-B8F50E607EEF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000